

Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:0013956/2017

CÓRDOBA, 25 ABR 2017

VISTO:

El 36° Encuentro de Equipos Directivos de Escuelas Preuniversitarias de la República Argentina "Hacia el Centenario de la Reforma Universitaria" que, organizado en forma conjunta por el Colegio Nacional de Monserrat y la Escuela Superior de Comercio "Manuel Belgrano", se llevará a cabo en esta ciudad entre los días 31 de mayo y 3 de junio de 2017; y

CONSIDERANDO:

Que con nota de fojas 1 los organizadores solicitan que esta Casa declare dicho evento de interés institucional y otorgue su aval;

Que, como lo expresan en su presentación, este encuentro nuclea autoridades de los colegios dependientes de universidades nacionales para debatir sobre problemas que conciernen a la vida preuniversitaria, diagramar proyectos conjuntos y realizar intercambios valiosos para el quehacer institucional en pos de la mejora de la calidad educativa;

Que a fojas 3/4 se agrega el programa tentativo del evento y su metodología de trabajo;

Lo expresado por la Subsecretaría de Grado dependiente de la Secretaría de Asuntos Académicos en su intervención de fojas 5;

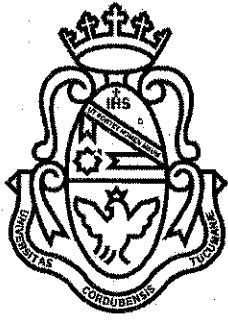
Por ello, y en uso de las atribuciones que le confiere la Resolución 344/99 del H. Consejo Superior,

**EL RECTOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar de interés institucional la realización del 36° Encuentro de Equipos Directivos de Escuelas Preuniversitarias de la República Argentina "Hacia el Centenario de la Reforma Universitaria", que se llevará a cabo en esta ciudad los días 30 de mayo y 1°, 2 y 3 de junio de 2017.

ARTÍCULO 2°.- Otorgar el aval de la Universidad Nacional de Córdoba al 36° Encuentro de Equipos Directivos de Escuelas Preuniversitarias de la República Argentina "Hacia el Centenario de la Reforma Universitaria".

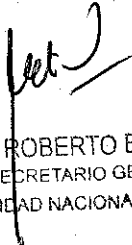


Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:0013956/2017

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y dése cuenta al H. Consejo Superior.




Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Prof. Dr. HUGO O. JURI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°: 585